

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15860** ASAZE INGENIEROS, S.L.

Doña Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 896/09 Ejecución 255/09 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de doña Carmen Carrión Ramírez contra Asaze Ingenieros, S.L. con CIF nº B-81555567 sobre despido, se ha dictado el día 30-04-2010 auto por el que se declara al ejecutado Asaze Ingenieros, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 9.466,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 6 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100034223-1